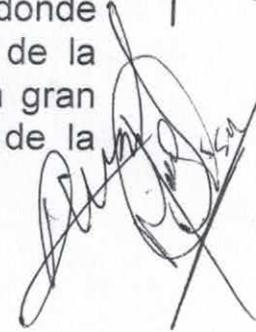


ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las diez horas con cero minutos del día quince de octubre del año dos mil dieciocho, para celebrar sesión, previa convocatoria de su Presidente, en ejercicio de la atribución que le confiere el artículo 179 fracción II y conforme a lo señalado en los artículos 183; 184 y 187 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, se reunieron en la Sala de Juntas "José Francisco Ruiz Massieu", ubicada en el Edificio Sede de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los Ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Legislativa de Atención a Migrantes.- Acto continuo, en uso de la función establecida en el artículo 179 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó al Diputado Secretario Robell Urióstegui Patiño, pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Secretario Robell Urióstegui Patiño, procedió a realizar el pase de lista, registrando la asistencia de los Diputados: Lic. Moisés Reyes Sandoval, Lic. Robell Urióstegui Patiño, Lic. Celeste Mora Eguiluz, Lic. Olaguer Hernández Flores y Lic. Servando de Jesús Salgado Guzmán, Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Atención a Migrantes, informando de la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión.- Acto seguido, el Diputado Moisés Reyes Sandoval, con la asistencia de los cinco diputados integrantes de la Comisión, en cumplimiento de la obligación y en ejercicio del derecho establecidos en los artículos 23 fracción III, 26 fracción II; 167, 189 y 190 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaró Quorum legal y la validez de los acuerdos que en la misma se tomen.- Acto continuo, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó al Diputado Secretario Robell Urióstegui Patiño, dar lectura al Proyecto de Orden del Día bajo el cual se desarrollará la presente sesión.- Acto continuo, el Diputado Secretario Robell Urióstegui Patiño, procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente: 1.- Mensaje de Bienvenida a cargo del Presidente de la

Comisión; 2. Declaratoria de Instalación de la Comisión Ordinaria de Atención a Migrantes 3.- Asuntos Generales. 4.- Clausura de la Sesión.- Acto continuo, leído el proyecto de Orden del Día, el diputado Presidente en términos de los artículo 174 fracción XII y 193 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, lo sometió a la consideración de los diputados integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados integrantes de la Comisión.- En seguida, el diputado presidente procedió al desahogo del punto número uno del Orden del Día, dando la bienvenida a los invitados especiales, a los diputados integrantes de la Comisión y asistentes en general manifestando que dicha Comisión estará al pendiente de las necesidades de los migrantes guerrerenses radicados en los Estados Unidos de América, mediante la implementación de acciones tendientes a disminuir el flujo de personas que emigran a otros Estados y Países.- En desahogo del Punto Número Dos del Orden del Día, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, solicitó a los ciudadanos diputados y asistentes a la sesión ponerse de pie y procedió a la Instalación de la Comisión en los términos siguientes: "Hoy, siendo las diez horas con trece minutos del día quince de octubre del año dos mil dieciocho, en cumplimiento al mandato establecido en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, declaro formalmente instalada la Comisión Ordinaria Legislativa de Atención a Migrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Asimismo, doy por iniciados los trabajos legislativos que desarrollará durante el periodo constitucional 2018-2021".- En desahogo del punto número tres del Orden del Día, Asuntos Generales, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, procedió a preguntar a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Migrantes, si tenían algún asunto por el que quisieran hacer uso de la palabra, solicitándole el uso de la misma la ciudadana Diputada Celeste Mora Eguiluz y los diputados: Servando de Jesús Salgado Guzmán, Robell Urióstegui Patiño y Olaguer Hernández Flores.- Acto continuo, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, concedió el uso de la palabra a la Diputada Celeste Mora Eguiluz, quien manifestó que ningún paisano que emigra fuera de su lugar de origen lo hace por gusto y que debido a su ardua labor en las áreas de trabajo en los lugares donde llegan a radicar contribuyen al desarrollo y al fortalecimiento de la economía del lugar, asumiendo el compromiso de trabajar con gran entusiasmo en la Comisión de Atención a Migrantes en pro de la

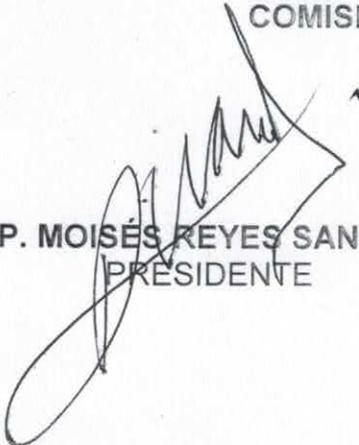


consecución de mayores y mejores beneficios para nuestros paisanos guerrerenses que han emigrado a otros lugares del mundo.- A continuación, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, concedió el uso de la palabra al ciudadano Diputado Servando De Jesús Salgado Guzmán, quien hizo mención que en la Sierra de Guerrero existe también un alto índice de migrantes que buscan otros lugares de residencia para mejorar su situación de vida y escapar de la ola de inseguridad que se vive en el Estado de Guerrero, especialmente en la Región de la Montaña y recalcó la imperiosa necesidad de la implementación por parte del Gobierno del Estado, de políticas públicas que ayuden a frenar la migración de nuestros paisanos guerrerenses a nuestro vecino país del norte y así también la creación de una Octava Región en nuestra entidad para lograr un mejor y mayor desarrollo económico, político, social y cultural.- A continuación, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval, concedió el uso de la palabra al ciudadano Diputado Robell Urióstegui Patiño, Secretario de la Comisión de Atención a Migrantes, quien manifestó su disposición de trabajar de manera responsable y puntual, también destacó el que se podrían retomar temas que quedaron pendientes de tratar en la legislatura pasada como el del diputado migrante, para legislar al respecto.- A continuación, el Diputado Presidente concedió el uso de la palabra al Ciudadano Diputado Olaguer Hernández Flores, quien manifestó que pondrá todo su empeño, solidaridad y esfuerzo para hacer un gran trabajo en la Comisión de Atención a Migrantes, toda vez que hay personas que emigran de sus comunidades debido a la baja de los precios de sus cultivos y problemas relacionados con el crimen organizado.- Concluida la lista de oradores, el Diputado Presidente hace uso de la palabra para solicitar a los integrantes de la Comisión remitir las propuestas que estimen convenientes para elaborar, discutir y aprobar, conforme a la atribución establecida en el artículo 174 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor, el Plan o Programa de trabajo que se va a desarrollar durante el ejercicio constitucional de la presente Legislatura, para así poder presentar en tiempo y forma el citado documento ante la Presidencia de la Mesa Directiva para conocimiento del Pleno y registro respectivo y a la Junta de Coordinación Política para su seguimiento, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor.- A continuación, en Desahogo del Punto Número Cuatro del Orden del Día, el Diputado Presidente Moisés Reyes Sandoval,

The right side of the page contains several handwritten signatures and scribbles. At the top, there is a large, loopy signature. Below it, there are smaller, less distinct marks. Further down, there is another large signature, and at the bottom, there are several more scribbles and what appears to be a signature, possibly overlapping with the text of the Diputado Presidente.

solicitó a los diputados integrantes de la Comisión y a los asistentes a la sesión ponerse de pie, procediendo a la clausura de la Sesión en los siguientes términos: " No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos del día quince de octubre del año dos mil dieciocho, se clausura la presente sesión de Instalación de la Comisión de Atención a Migrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- Acto continuo, manifestó que estaría convocando oportunamente a la próxima sesión de la Comisión de Atención a Migrantes, levantándose la presente Acta para debida constancia y efectos legales procedentes, y pleno cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 179 fracción VI; 181 fracciones II y IV y 188 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 en vigor. - - -

**LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A MIGRANTES**



DIP. MOISÉS REYES SANDOVAL
PRESIDENTE



DIP. ROBELL URIÓSTEGUI PATIÑO
SECRETARIO